

Imprimir

Producto de la errática ofensiva imperial de Donald Trump II, sobre los mercados del mundo, especialmente contra la República Popular China, en su empeño quizás tardío e inútil de volver a hacer grande a los Estados Unidos otra vez por la vía del gran Garrote y del unilateralismo, el precio del oro, preferido de los grandes inversionistas mundiales como activo refugio ante las recurrentes incertidumbres de la economía mundial que ha caracterizado el comportamiento de los mercados en los últimos tiempos, y especialmente en la actual coyuntura, se ha disparado.

La tendencia no es nueva. Entre 2002 y el 2021 su precio se incrementó en un 434%. Pero en los últimos doce meses su precio se ha disparado a picos históricos con un 35.2%, el mayor impulso de esta carrera que se inició a mediados del último mes de 2024 cuando se cotizó en 2.587,6 dólares la onza. En los últimos días alcanzó máximos de 3.166,2 dólares onza, que en pesos colombianos significa unos 13.1 millones de pesos. Para el 23 de abril el precio escaló a US\$ 3467.87 onza en medio de las amenazas del presidente Trump de remover del cargo al director de la reserva Federal, Jerome Powell.

Para el país, los efectos son contradictorios: de un lado, el incremento del precio representó US\$ 4.103 millones por ventas externas en el 2024, un incremento de 20.6 % con respecto a 2023, según el DANE, lo que implica una muy importante participación en los ingresos nacionales. Del otro lado, la explotación del metal en el territorio nacional representa el mayor desafío ambiental y de seguridad, dado que, en su gran mayoría, esta actividad está en manos de actores ilegales, circunstancias adversas que han generado, a lo largo del tiempo, una alianza perversa entre producción de cocaína y producción ilegal de oro que, muta en la medida de los cambios del precio en los mercados mundiales, actores que ejercen control territorial sobre inmensas zonas del país y son los principales generadores de violencia a pesar de los esfuerzos de las fuerzas militares.

Exportaciones de oro de Colombia al mundo

Miles de millones de dólares

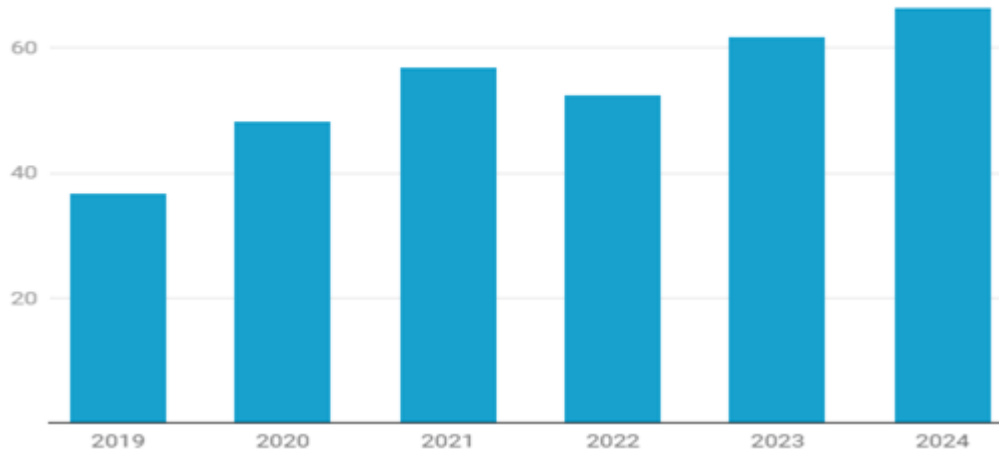


Fuente: Asociación colombiana de minería. El Tiempo.

En el país se produjeron 60 toneladas de oro y los principales centros de producción están en los departamentos de Antioquia, Santander, Tolima, Huila y Caldas.[1] Y el área sembrada de coca sobrepasa las 250.000 hectáreas. Una combinación letal en la tierra de los tesoros tristes. Colombia ocupa el puesto 18 entre los países que más producen oro en el mundo, pero su tasa de ilegalidad es la más alta del planeta, del orden del 65%. Antioquia produce el 75 % del oro del país y el Bajo Cauca y el Nordeste antioqueño son responsables del 72% de esa extracción.

Evolución de la producción de oro de Colombia

Millones de toneladas*



Fuente: Fuente: Asociación colombiana de minería. Dane. El Tiempo.

Por cada onza de oro que se extrae de manera legal el país recibe 1.5 millones de pesos en regalías e impuestos. En gran parte de las regiones auríferas el incremento del precio del oro no los beneficia. La extracción ilícita de minerales priva al país de estos recursos, deteriora los ecosistemas, debilita el tejido social y profundiza los problemas de seguridad en los territorios, según la Agencia Nacional de Minería.

La tendencia alcista del precio del oro en las regiones auríferas y especialmente en la Mojana.

Esta tendencia alcista del metal parece ser de largo plazo con lo cual la presión sobre las regiones auríferas se incrementará con hondos repercusiones sobre el medio ambiente y en el deterioro de la seguridad. En la Mojana, que hoy permanece inundada, para vergüenza nacional, la amenaza será enorme. Esta se encuentra bajo presión por vertimientos de aguas residuales, residuos domésticos y desechos mineros que contienen mercurio y otros

materiales pesados producto de la extracción de oro en las zonas mineras del Sur de Bolívar, del nordeste y Bajo Cauca antioqueño y en la cuenca del río San Jorge. La minería del oro en general impacta principalmente la calidad del agua, con aportes de sustancias tóxicas que afectan la biodiversidad y la salud de la población.

En la minería ilegal, legal e informal de la zona, se usan cerca de 108 toneladas de mercurio para obtener 17 toneladas de oro. Colombia es el país donde más se utiliza mercurio per/cápita en el mundo, entre 50 y 100 toneladas anuales, según el tamaño de su población. En consecuencia, el complejo de aguas de La Mojana tiene concentraciones críticas de mercurio que se evidencian en peces, arroz y cabello humano, representando gran riesgo para la salud. El río Cauca, fundamental para La Mojana, está entre los ríos más contaminados del mundo.[2] Nada más destructivo que el oro, en términos ambientales.

Un Fondo de Compensación Ambiental para la Mojana. Razones

La tragedia eterna de La Mojana requiere de obras estratégicas y de enormes recursos financieros y por tanto es menester el concurso de toda la nación y especialmente de las grandes empresas mineras ante la intensidad del cambio climático y la alteración del régimen de lluvias. Por el volumen de sedimentación, el plano inundable de La Mojana ha perdido capacidad portante y las inundaciones ocurren con suma facilidad en la temporada de lluvias como ahora acontece.

La creación de un Fondo de compensación ambiental para la Mojana es más urgente en la medida que las restricciones impuestas por la inflexible Regla Fiscal presiona el recorte del gasto público de forma drástica, por tanto, los recursos provenientes del presupuesto nacional pueden ser escasos o simplemente no llegar para las soluciones en La Mojana. No es justo para los 500.000 pobladores de esta importante región del país. Este Fondo sería alimentado por las grandes compañías mineras que contaminan el delta interior de La Mojana por su actividad en el Bajo Cauca y el Nordeste antioqueño y que se trasmite por los afluentes comunes, aguas abajo: el río Cauca, el río Nechí, el río Porce, el San Jorge, el río Magdalena.



Deterioro ambiental por minería de oro en la Ciénaga de Ayapel, Córdoba. Foto. Ejército Nacional.

Esta propuesta está en línea con el *Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida*: Se implementarán procesos de restauración y conservación de la base natural para compensar el impacto de la deforestación y del cambio climático. La restauración se hará teniendo como fundamento la gestión del conocimiento y la salud de los ecosistemas. Se considerarán y respetarán los saberes, valores ancestrales y tradicionales de las comunidades y actores involucrados. Se promoverán estrategias complementarias de conservación, y se avanzará en la restauración de ecosistemas degradados con énfasis en aquellos cuya pérdida amenaza la integridad de la biodiversidad, la resiliencia climática y el bienestar humano.

El Fondo de Compensación propuesto tiene raíces en la Constitución colombiana. Centros de Estudios han impetrado la necesidad de estos fondos para resolver las inequidades regionales en el país y de sus zonas más rezagadas (Bonet y Alvis, 2007). Diversas instancias del poder judicial como la Corte Constitucional, el Consejo de Estado han señalado que nadie

debería tener el derecho a perjudicar a otros sin la correspondiente obligación de reparación. Lo cual cobra mayor sentido cuando el responsable se lucra por la actividad contaminante que ejecuta y es predecible que la misma ocasione un daño en su entorno.[3]

Seiscientos años de explotación minera en la zona dejaron sin oro las riberas de los ríos por donde viajaba el metal con la corriente. Hoy tienen que entrar a saco sobre el fondo de los ríos. Un fondo como el propuesto es simplemente una iniciativa de Justicia ambiental y para nada constituye un sesgo contra la actividad aurífera y las grandes empresas en el Bajo Cauca y el Nordeste Antioqueño.

Una Región Administrativa y de Planificación, RAP, para la eco región de La Mojana

Una de las características que contribuyen a que las inversiones en la Mojana no sean eficientes y no contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población es el desorden territorial que la caracteriza, pues en su territorio concurren cuatro departamentos, 28 municipios, cuatro corporaciones regionales, 23 instancias interinstitucionales estatales que deciden sobre la eco región. Por ello es de la mayor importancia lograr articular las decisiones y la intervención en el territorio. No contar con una herramienta de coordinación y articulación dificulta el actuar de las entidades territoriales para superar sus divisiones políticos-administrativas a pesar de que comparten características ecos sistémicos, culturales y socioeconómicos similares. Un esquema de asociatividad territorial como la conformación de una RAP para La Mojana, independiente de la RAP Caribe, es esencial para esta región donde concurren los departamentos de Antioquia, Córdoba, Bolívar y Sucre y podría coadyuvar a la creación del Fondo de Compensación propuesto.[4]

[1] Oro, en máximos: ¿qué tanto esta racha beneficia a regiones del país? El Tiempo, 9 de abril de 2025, Pág.1.8

[2] Conpes, 4084, La Mojana: un territorio resiliente, sostenible, productivo y competitivo, 2022, Pág 43-44. 202

[3] Para una versión más completa de este Fondo ver mi artículo: *Un Fondo de compensación ambiental para la Mojana como justicia ambiental*, Revista Sur 12 de agosto de 2024.

[4] Para versión más completa de una RAP para la Mojana ver mi artículo: *Una región Administrativa y de Planificación del agua y la magia para La Mojana*, Revista Sur, 24 de febrero de 2025.

Fernando Guerra Rincón

Foto tomada de: Fondo de Adaptación